

ACTA DE LA SESIÓN TERCERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO URBANISTICO "EL BAÑUELO" DE FUENLABRADA (MADRID) CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020 PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VÍA DE SERVICIO DE LA M-506 PARA ACCESO AL POLÍGONO "EL BAÑUELO" EN FUENLABRADA (MADRID)". EXPEDIENTE Nº CS/13/2019

En Madrid, a veintitrés de octubre de dos mil veinte, siendo las nueve horas, de forma virtual, se reúne la Mesa de Contratación del Consorcio Urbanístico El Bañuelo para la contratación "**DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "VÍA DE SERVICIO DE LA M-506 PARA ACCESO AL POLÍGONO "EL BAÑUELO" EN FUENLABRADA (MADRID)". EXPEDIENTE Nº CS/13/2019**, convocada en tiempo y forma, y compuesta por los miembros que se relacionan a continuación, contando todos ellos con voz y voto, excepto la Sra. Presidenta que cuenta, además, con voto de calidad en caso de empate, y el Sr. Secretario, que sólo tiene voz.

- **Presidente:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid, D^a. Olga Durán Jiménez, (Jefe/a de Área de Contratación de los Consorcios Urbanísticos)
- **Vocales:**
 - **Letrado** designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid D^a. María González Fuentes
 - **Interventor o funcionario habilitado para ello.**

En ausencia de responsable económico y de control presupuestario del Consorcio Urbanístico "El Bañuelo", D^a. María Campillo Moreno Carrasco como Asesor Económico Financiero de Consorcios Urbanísticos de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad:
 - **2 vocales** designados por el Ente Consorciado Ayuntamiento de Fuenlabrada
 - D^o Fernando Aguado Barriales (Director General de Contratación, Patrimonio y Bienes del Ayuntamiento de Fuenlabrada)
 - D^o Alberto Lopez Torrella, (Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Fuenlabrada)
- **Secretario:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid, D. Óscar San Martín Fernández (Jefe de Servicio de Contratación de Consorcios Urbanísticos)

Resultando cuórum suficiente, se procede al inicio del acto y comenzando al tratamiento del Orden del día, para el que fue convocada como sigue:

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Una vez enviada la misma por medios telemáticos a los miembros de la mesa, se acuerda por unanimidad la aprobación de la misma



SEGUNDO.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA INCO, ESTUDIO TECNICO, S.L.

Una vez comprobado por la mesa de contratación que la empresa INCO, Estudio Tecnico, S.L. ha presentado la totalidad de la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y ha constituido de forma adecuada la garantía definitiva pertinente, estima que existe cierta documentación que necesita aclaración, en concreto:

- Es necesario informar de la adscripción nominativa para cada puesto de trabajo y funciones a desarrollar, de las personas cuyo CV y titulación han adjuntado en la documentación aportada, así como concretar con fechas determinadas la experiencia de éstas en los puestos y categorías establecidos en los pliegos.

Sin más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, del 23 de octubre se da por finalizado el acto y, para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende el presente acta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA



Fdo.: Olga Durán Jiménez

EL SECRETARIO

Fdo.: Óscar San Martín Fernández

